

# DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales

Director:

D. Ramon A. Braña,

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.  
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

### INTERIOR.

Se nos ha entregado para su insercion el siguiente escrito:

Las noticias que nuestros lectores encuentran en el correo del martes confirman los temores que los hombres verdaderamente liberales y sensatos abrigan, viendo los extremos á que nos conducian algunos pocos que, incapaces de comprender las glorias de nuestra Revolucion y llevados solamente de un malvado egoismo tratan de sobreponerse á todo lo mas sagrado y respetable, sumiendo en incalculable desorden y en la anarquía mas profunda nuestra España, cuando precisamente nunca como hoy se necesita patriotismo y abnegacion.

Los sucesos de Cádiz, producen natural alarma porque en ellos se ven los instintos feroces de alguna bandera que todo lo atropella y por todo salta desde el momento en que no se realiza de una manera inmediata su idea, mal entendida, como de sus actos se desprende; contristan el ánimo porque no se comprenden tan aviesas intenciones en hombres que viven al amparo de leyes presididas por el mas amplio y liberal criterio, si bien creamos que este mal sea consecuencia necesaria de la ignorancia y del embrutecimiento de un largo periodo de vergonzoso despotismo que forzosamente produce toda clase de males; y manteniendo de esta suerte la inquietud y la alarma, sentimos todos, y con mas fundamento deben sentir los buenos y leales amantes de la libertad, que seamos indignos los españoles de gozar sus frutos, al ver que no es posible contener dentro de justos y prudentes límites las aspiraciones de esos fanáticos, juguetes y esclavos miserables de pasiones que no saben dominar y que arrastrados á inminente ruina, pretenden envolvernos en el mas espantoso cataclismo social.

Porque no cabe dudar un momento; la cuestion política podrá invocarse y motivos capciosos suponerse para disculpar, porque legitimarlos nunca, los ruidosos acontecimientos que Andalucía presenta; pero todos ven en el fondo de esos sucesos un malestar profundo una tendencia contraria á toda regla de moral y buen sentido, efectos que debieran conocer aquellas personas que agitan á las masas y las impelen sin cuidarse antes de inculcarles la verdad, ni otras ideas, sinó disolventes terrificas, con tal de conseguir lo que á sus planes cuadra, pasando por apóstol de la idea y hasta aparecer dispuesto con resignacion al martirio, siempre tras una mira interesada por supuesto, despertando

ruines pasiones y eclipsándose luego que el día de la lucha feroz y fratricida se presente.

Habiamos guardado, es mas, debiamos guardar una reserva prudente sobre tales acontecimientos, aunque desde luego calculábamos su desatentado origen, sin embargo queriamos dudar todavía de que los republicanos, esos hombres, como los que mas interesados en el sostenimiento del orden y en el afianzamiento de la libertad motivasen tan sangrientas escenas y equiparándose con los absolutistas, que en momentos gloriosos para España levantaron la bandera rota en Vergara, pretenden ensangrentar nuestro suelo con nueva guerra civil mas funesta y de fatales consecuencias y que nos conduciria mas allá de aquel lastimoso estado que entonces proscribimos. Hoy ha caido la máscara que ocultaba falsos patricios, hoy los republicanos presentan la batalla y esta conducta es tanto mas criminal y mas inicua, cuanto que las vías legales están abiertas para todos y las reclamaciones son oídas. Mas para que se vea adonde nos conduce el espíritu ciego de partido y un carácter intransigente, la *Igualdad* y la *Discusion*, periódicos de los mas importantes que la democracia publica, se ponen abiertamente al lado de los perturbadores del orden, pretendiendo arrojar sobre el Gobierno la responsabilidad de los atropellos y violencias que su partido comete. El proceder de semejantes periódicos estraviando la opinion é influyendo entre los ilusos que miran halagadas sus pasiones, es causa de gravísimos males manteniendo la agitacion y la alarma; estado que debemos condenar en el periodo constituyente que atravesamos como en cualquiera otro, pero mas aun cuando de la cordura y sensatez de nosotros mismos depende el porvenir de la Nacion, y de nuestros actos su abatimiento y su malestar ó su engrandecimiento y su adelanto.—A. G.

De *La Correspondencia de España*:

Un colega elogia la comunicacion que el señor duque de la Torre ha dirigido á los miembros del comité local de alianza israelita universal de Burdeos. La comunicacion dice así:

«Madrid 1.º de diciembre.—He recibido, señores, vuestra carta, en que preguntais al gobierno provisional que tengo el honor de presidir, si ha sido derogado el edicto de 1492, que espulsaba de España á los judios.

«Al responder á esta pregunta, debo manifestaros que en el hecho mismo de haber proclamado nuestra gloriosa revolucion la libertad religiosa, juntamente con las demás conquistas de los derechos del hombre, ha quedado derogado dicho edicto del siglo XV.

«Por consiguiente, sois libres de entrar en nuestro país, y de ejercer aquí libremente vuestro culto, lo mismo que los partidarios de todas las religiones.

«Recibid, etc.—Francisco Serrano.»

La comision de españoles y cubanos que elevaron una solicitud al gobierno en favor de las provincias españolas en América, ha visitado al general Dulce, saliendo muy satisfecha de la acogida que hallaron en la nueva autoridad superior de Cuba, y por los mismos señores se dirigió á la Habana el siguiente despacho telegráfico:

«Sres. José Morales Lemus y Julian Zulueta.—Habana para publicarse en toda la isla.—Cubanos y peninsulares se han reunido aquí bajo un pensamiento común de Cuba liberal española.—Se han presentado al general Dulce y han salido muy satisfechos.—El general Dulce va autorizado á modificar el impuesto y á gobernar con el país y con un criterio liberal, reservando la constitucion definitiva á las Cortes.—Dará una amnistia general si se deponen las armas.—¡Viva España con honra! ¡Viva Cuba liberal española!»

Por el ministerio de Fomento y por decreto que hoy publica la *Gaceta* han sido nombrados individuos de la junta superior directiva del cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros: Presidente, al director general de Instruccion pública D. Santiago Madrazo; vice-presidente, al académico de la historia y rector de la universidad Central D. Fernando de Castro, y vocales, al director de la biblioteca Nacional D. Juan Eugenio Hartzenbusch al director de la seccion de manuscritos de la misma biblioteca D. Cayetano Rossell, al director del museo Arqueológico D. Ventura Ruiz de Aguilera; reponiendo en los cargos que anteriormente han tenido en la misma junta, á D. José Moreno Nieto y D. Santos Isasa; y disponiendo que ejerza las funciones de secretario el oficial del negociado correspondiente de este ministerio.

De hoy mas puede España intervenir en los consejos sanitarios de Europa, ya aspirar á las ventajas, que un prudente sistema higiénico en los tratamientos cuarentenarios ofrece á los navegantes de las naciones mas cultas.

El Sr. Sagasta acaba de adoptar una medida que el comercio le agradecerá sin duda, por la cual se reduce á una observacion sanitaria, bien entendida, el absurdo tratamiento, que se venia empleando con los barcos trasatlánticos, en los meses de mayo á setiembre.

Los beneficios que el país va á obtener, con la

rapidez de las comunicaciones, no interrumpida sino en el caso de ocurrir accidentes á bordo, son tan considerables que no necesitamos encarecerlos. Siga el gobierno quitando trabas ridiculas á la actividad individual, y España no será como hasta aquí una escepcion lastimosa, en la mancomunidad de los pueblos de Europa.

A propósito del manifiesto de los republicanos de Sevilla y de las declaraciones de los diarios de igual color, la *Discusion* y la *Igualdad*, dice el *Pueblo* periódico republicano tambien:

«Por nuestra parte, solamente tenemos que decir dos cosas sobre el anterior manifiesto: primera que deseamos de todo corazon que terminen los acontecimientos de Cádiz inmediatamente sin mas efusion de sangre, y sin que la entidad gobierno sufra menoscabo en su prestigio, que es hoy el prestigio de la nacion española; segunda, que habiendo sido los primeros y los únicos que en su dia vimos con dolor profundo menospreciado (por culpa de un hombre de quien en su dia hablaremos, pues ahora nos lo veda el patriotismo) el partido democrático en la formacion del gobierno provisional, claro es que veriamos con gusto que se daba participacion en ese gobierno al elemento republicano, si esto fuese hoy posible sin perjuicio de los altos intereses del país y en pró de los tres partidos.»

## EXTERIOR.

Paris 10.—La *France* dice que las reclamaciones de la Turquía á Atenas son apoyadas por todas las potencias.

El periódico el *Gaulois* afirma contra lo dicho por los demás diarios que el Sr. Olózaga será recibido en audiencia pública y solemne por el emperador con todos los honores que se tributan á los embajadores.

Dicho periódico añade que esto tendrá lugar cuando regrese la corte de Compiègne.

Probablemente los emperadores prolongarán su permanencia en este sitio hasta las fiestas de Navidad.

Paris 11.—El *Moniteur* publica noticias de la Habana con detalles sobre la expedicion que salió el 17 del mes pasado en persecucion de los insurrectos del departamento oriental.

Dice que las tropas del gobierno salieron victoriosas, pero que no consiguieron dispersar las partidas.

Noticias posteriores anuncian sin embargo el completo triunfo de las tropas.

Los insurrectos no habian conseguido sublevar á los esclavos.

El aviso de vapor francés *Astrea*, fondeó en las aguas de Santiago de Cuba. Tiene el encargo de proteger á los súbditos franceses en caso necesario.

## Seccion local.

### Boletin religioso.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la Esperanza.

### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Nemesio, martir.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 17.

Ninguno.

### Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuera sobre un metro cuadrado de Algodones.
		Max.	Min.					
16	764.3	15.8	13.5	92			5 SO. fr.	4.
17	767.	17.7	11.2	93			8 « flojo.	0.5

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 15 ms.—Pónese á las 4 h. y 38 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 51 ms. de la m.—Pónese á las 12 h. y 34 ms. de la t.

### Orden de la plaza, del 17 de diciembre de 1868.

Servicio para el 18.

Cefe de dia: El Coronel graduado D. Felix Pareja y Fernandez, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayer.—Miguel Ferradas.

## ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia á la 1½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

### Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 12.

Las tropas han tomado las convenientes posiciones en Cádiz.

Hay esperanzas de una solucion pacifica. De lo contrario, mañana se dará el ataque.

El gobierno ha recibido á una comision de ciudadanos de Cádiz.

Hay tranquilidad.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimision que ha presentado el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y nombrando para sustituirle al Sr. Casamuño.

Nombrando al Sr. Herreros gobernador civil de la provincia de Tarragona y al Sr. Angulo de la provincia de Palencia.

Mandando que se establezca en cada provincia una Escuela normal.

El gobierno no ha querido precipitar el ataque de Cádiz, esperando la sumision de los revoltosos. Las tropas estrechan el bloqueo, y el gobierno está tranquilo respecto del éxito del ataque.

El capitan general de Valencia anuncia, que se hacen preparativos para levantar partidas carlistas en el Maestrazgo.

El gobierno continua recibiendo adhesiones.

Hay tranquilidad en Madrid.

Madrid 13.

A las dos de la tarde han entrado hoy las tropas en Cádiz. Los insurrectos entregaron las armas. Tranquilidad general.

El duque de Montpensier llegó á Manzanares, pero luego de haber recibido la orden del gobierno regresó á Lisboa.

Mañana llegará al Ferrol la fragata *Arapiles*.

Mañana sale para Cádiz el general Dulce, quien se embarcará el 16 para la Habana.

Madrid 14.

La *Gaceta* publica una circular del señor Sagasta encargando á los Gobernadores civiles de las provincias que guarden la mas completa imparcialidad en las próximas elecciones.

El periódico oficial publica igualmente el parte detallado de los sucesos de Cádiz.

Los insurrectos de Cadiz quisieron entregar las armas al cónsul de los Estados-Unidos, pero el general Caballero de Rodas les intimó que las entregaran á las autoridades. Los insurrectos obedecieron y las tropas entraron á las dos de la tarde.

Tranquilidad completa.

Son numerosas las adhesiones que ha recibido el Gobierno.

El general Dulce marcha esta noche á Cadiz y se embarcará el 16.

Hoy se habian recogido en Cadiz 2,000 fusiles.

El general Espartero indispuesto.

Son falsos los rumores de crisis.

Madrid 15.

La suscripcion al empréstito ha ascendido hoy á 8 millones de reales.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto declarando obligatoria la conversion en bonos del Tesoro de los créditos é imposiciones hechas en la Caja de depósitos, y otro asegurando el pago del cupon.

El general Caballero de Rodas va á hacer un paseo militar por Andalucía.

Mañana sale el general Dulce para Cádiz.

Sigue reinando tranquilidad.

Paris 12.

La *Patria* dice que reina el mas completo acuerdo entre todas las potencias relativamente al incidente promovido por la Grecia.

Paris 15.

Continúan faltando noticias de Grecia; sin embargo los datos que se tienen hacen presumir que habrá un arreglo.

El *Constitucional* publica un telegrama de Viena en el que se anuncia que el gobierno de Atenas ha contestado á la Puerta atendiendo á sus reclamaciones.

El *Monitor* dice que las tropas han alcanzado varios triunfos contra los insurrectos de la isla de Cuba.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 15 de diciembre.

3 por 100, 31-95, 85, 70 y 65, y 31-85 pequeños.—Esterior, 34-40.—Diferido, 30-00, 29-90, 30-20 pequeños.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 60-00, 59-75, 70 y 40.



Tomamos el siguiente artículo de un colega gaditano.

### JUSTICIA! JUSTICIA!

No nos dirigimos solamente á los republicanos. Queremos que decidan la cuestion todos los hombres honrados é independientes de los demás partidos.

Se trata de un crimen horroroso.

Se trata de una matanza humana que ha durado sesenta horas.

Se trata de que Cadiz, la ciudad donde se inició el glorioso alzamiento que tanto elevó al Gobierno Supremo de la nacion á los hombres que hoy lo ocupan, ha sido tratada por los delegados de ese mismo gobierno de la igual manera que los rusos tratan á las ciudades de Polonia.

Escribimos todavía bajo la impresion dolorosa de ese crimen sin ejemplo.

Aun resuena en nuestros oidos el estruendo de la artillería, el estampido de las carabinas y los ayes de los moribundos!

No comprendemos como puedan existir hombres tan viles y tan infames que se hayan atrevido á organizar la lucha fratricida que ha cubierto de luto y de consternacion á esta hermosa ciudad.

Cádiz respiraba alegría en la mañana del 5 de diciembre de 1868.

Comerciantes, empleados, obreros, trabajadores, toda la poblacion en fin, se dedicaba á sus faenas ordinarias con la tranquilidad retratada en el semblante y con el buen humor propio de los que nacen en la bendita tierra andaluza.

Todo sonreía á Cadiz.

De pronto cambia el aspecto de la poblacion.

Los comerciantes cierran sus establecimientos, los obreros abandonan sus talleres, las carabinas principian á brillar en manos del pueblo.

¿Qué sucede?

Fuerzas militares de infantería y de artillería atraviesa la ciudad con direccion al muelle.

Señ el refuerzo que la autoridad militar envía para desarmar á los voluntarios del Puerto de Santa María.

Un nuevo destacamento de artillería en son de guerra, abandona sus cuarteles y va fijando un bando de la autoridad superior militar, en el que se ordena entre otras cosas, el desarme instantáneo de las fuerzas populares y la suspension de todos los periódicos de la plaza.

Aquel bando era el guante de desafío que se arrojaba al rostro de la altiva democracia gaditana.

Era el reto de la tiranía á la libertad.

Era una fanfarronada indecente.

El pueblo, sin orden, á la desbandada, no creyendo lo que veía, sale al encuentro del piquete; resuena una descarga, y luego otra y otra y la sangre de hermanos vertida por hermanos principia á correr.

Y estalla una lucha digna de los tiempos de Esparta!

Hermanos contra hermanos, todos valientes, ¿qué habia de suceder?

La ciudad se convierte en un vasto campo de batalla; las balas se cruzan en todas direcciones, miles de barricadas principian á surgir en todas partes, las azoteas se llenan de piedras y adoquines, y el pueblo gaditano en masa recoge el guante que en mal hora le arrojara una autoridad insensata.

Para que nada falte á aquel cuadro de desolacion, la artillería principia á hacer fuego, y una lluvia de metralla unas veces y de balas y granadas otras, llevan la destruccion y el espanto por doquiera.

Hemos dicho mal.

Llevan, sí, la destruccion; pero el pueblo no tiembla; pasados los primeros momentos de confusion, se rehace, desprecia el peligro; se rie ante la muerte; bromea con el esterminio: las mujeres animan á los hombres á marchar al combate: los niños toman parte en él: lloran porque les den carabinas; unen sus infantiles aclamaciones al estruendo de la pelea, y Cadiz entero se alza imponente, decidido á sepultarse entre los escombros de la plaza antes que rendirse:

Oh! Qué hermoso era aquello, si no hubiera sido tan horrible!

¿Cómo tiembla nuestra mano cuando recordamos aquellas escenas de heroismo, de temerario arrojo, de abnegacion y de grandeza!

Qué lástima de heroismo! Qué lástima de arrojo! Qué lástima de sangre!

Los soldados se baten, como siempre se baten los soldados españoles: con un valor admirable, con una bravura desesperada.

Ayer eran nuestros enemigos: hoy son nuestros hermanos; hagámosles justicia.

Los paisanos pelean, como siempre pelea el pueblo; con la sonrisa en los labios y la calma en el corazon.

Y unos y otros olvidan que son hermanos, y hacen una cuestion de amor propio el hacer mas víctimas.

Y unos y otros se matan sin piedad.

¿Qué nuevo estruendo es ese?

Por qué la plaza de San Juan de Dios se cubre de cadáveres en un momento?

Es que á su artillería oponemos nuestra artillería; es que el Pueblo opone la destruccion á la destruccion, la metralla á la metralla.

A los cañonazos de la Puerta del Mar, contestan los cañonazos del Ayuntamiento!

Porque el pueblo se ha traído un cañon de las murallas, para poder defender su casa; porque prefiere morir entre los escombros de Cadiz á perder su libertad!

Y durante sesenta horas pelea como saben pelear los pueblos que quieren ser libres.

Y durante sesenta horas en las barricadas, en las azoteas, en el Ayuntamiento, en todas partes donde es posible hacer fuego, derrama su sangre y la sangre de sus hermanos.

Y todo esto ¿por qué?

¿Quiénes son los responsables de la sangre vertida?

¿Quiénes son los responsables de que la mitad de Cádiz lllore hoy por la otra mitad?

Nosotros acusamos, no ante la indignacion pública, sino ante los tribunales, de la manera mas solemne y terminante no solo á la autoridad militar por haber principiado la lucha, sino á todas las demás autoridades y corporaciones de la plaza por no haberla hecho cesar á las pocas horas.

La conducta de todas, absolutamente de todas esas autoridades y corporaciones locales ha sido infame, cobarde y cruel.

Mucha responsabilidad cabrá indudablemente al Sr. Peralta, por haber lanzado al ejército contra sus hermanos del pueblo; pero muchísima mas á los que han presenciado impasibles, por no decir otra cosa, la matanza horrible que se efectuaba á su vista.

El gobernador militar presentará como disculpa de su conducta esa brutalidad que se llama ordenanza: ¿qué disculpa alegarán las demás autoridades y corporaciones populares de la suya?

No tratamos de encender odios, de escitar las pasiones, de promover venganzas.

Léjos de nosotros semejantes ideas.

Nuestro objeto es simplemente este.

¿Se ha cometido un crimen?

Creemos que nadie lo pondrá en duda; la sangre humea todavía en las calles, en las azoteas y en la muralla: los hospitales están atestados de heridos: media poblacion llora.

Pues bien.

De ese crimen, de esa matanza horrible pedimos que se tome cuenta á los que son responsables.

Una causa criminal pidió el señor Peralta contra nosotros por haber dicho á los soldados que eran hermanos de los paisanos y que nunca hicieran fuego contra ellos.

Estuvo en su derecho.

Aceptamos toda la responsabilidad que nos pudiera caber por haber predicado la fraternidad y la union del ejército y del pueblo.

Nosotros, hoy, en nombre de nuestro derecho, en nombre de las víctimas sacrificadas, en nombre de los valientes soldados que se batian contra su voluntad y a quienes se empujaba por decirlo así al combate, en nombre de Cadiz ametrallado, en nombre de la humanidad y de la justicia pedimos que tambien se forme una causa criminal:

1.° A la autoridad militar por haber lanzado á la lucha á los hermanos contra sus hermanos.

2.° Al ayuntamiento de Cadiz por haber abandonado cobardemente su casa, mientras que el pueblo la defendía.

3.° Al Sr. Gobernador Civil y Exma. Diputacion provincial por haber hecho lo mismo que el ayuntamiento.

Por último, al Sr. Obispo y clero Catedral, por haber faltado á su sagrada mision; por haber escuchado durante sesenta horas el extruendo del combate y no haber hecho la menor gestion para que el combate cesara; por haber dado una prueba harto elocuente de que es lo único que piensan los Obispos y el clero es en cobrar sus respectivas dotaciones olvidándose por completo de la sangre, del hambre, y de la miseria de los que las pagan.

Vergüenza dá al decir, que si la lucha ha cesado, que si la sangre de españoles vertida por españoles ha dejado de derramarse, se debe *exclusivamente* á la intervencion y buenos oficios de los cónsules extranjeros, para quienes el pueblo de Cadiz solo tiene sentimientos de gratitud á los cuales en nombre de la atemorizada poblacion damos las mas fervientes gracias y respetuosa enhorabuena por haber sido LOS ÚNICOS que han protestado y se han opuesto á la horrible carnicería que nos deshonoraba á todos.

Esto no puede quedar así.

Esto no es cuestion de realistas y de republicanos.

Esto es una cuestion de humanidad y en nombre de la humanidad pedimos justicia.

No queremos sangre: rechazamos horrorizados la idea de venganza: queremos que las lágrimas se enjuguen.

Pero queremos tambien que se haga justicia!

Queremos que se haga comprender á las autoridades que ellas son las responsables del crimen, y que la justicia, la ley, están por encima de todo su orgullo y necio despotismo.

Por nuestra parte, lo ofrecemos de la manera mas solemne y terminante: no cesaremos ni un momento de aclamar que se castigue el crimen.

No cesaremos ni un momento de pedir que se castigue á los responsables de la sangre vertida.

Pediremos justicia en nombre de la guarnicion diezmada por las balas de sus hermanos: en nombre de los soldados que se batian con nosotros á la fuerza, porque es mentira que el soldado quiera nunca derramar la sangre del pueblo.

Que ahora no suceda lo de siempre, si se quieren evitar nuevos conflictos.

Hermanos nuestros que yaceis en los hospitales! Os lo juramos.

El pueblo que ha sabido defender su libertad y su honra, defenderá tambien la causa de la justicia y de la humanidad pisoteada por los verdugos y ametralladores de Cádiz.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia y de Hacienda del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores del difunto don Francisco Costa y Fàner, vecino que fué de esta ciudad, para que se presenten en la junta general de acreedores que ha de celebrarse en la audiencia de este Juzgado el día ocho de enero próximo á las once de la mañana, á fin de proceder al nombramiento de Síndicos del concurso de dicho finado; previéndose á dichos acreedores que solo podrán concurrir á la junta los que hayan presentado los títulos de sus créditos y los que los presenten en el acto; pues así lo tengo acordado por auto de esta fecha en el referido concurso. Dado en Mahon á 14 de diciembre de 1868.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado.—Juan Pons, Esn.º 1

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á un pañuelo blanco de algodón y un porta-monedas de ante color ceniciento con gafas y una cadena de acero, que fueron hallados en la noche del veinte y uno de febrero último, el pañuelo en el confesionario del Hospital civil de esta ciudad y el porta-monedas en la sala del mismo, y obran en poder del actuario en méritos de cierta causa instruida por este Juzgado, á fin de que dentro el término de 30 días comparezcan á deducir su pretension bajo apercibimiento de que espirado dicho periodo sin verificarlo se procederá á lo que haya lugar; pues así lo tengo mandado por auto dictado en dicha causa, con fecha 1.º del actual. Dado en Mahon á 12 diciembre de 1868.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 2

## Junta municipal de beneficencia de Mahon.

Habiendo recibido esta Junta cuantos objetos son necesarios para socorrer á los ahogados ó asfixiados, los pone á disposición del público para cuanto pudiera ocurrir. Dichos aparatos están depositados en el Hospital de Caridad de esta ciudad. Mahon 14 diciembre de 1868.—El alcalde presidente, Matias Seguí. 1

## Alcaldía de Mahon.

En el Boletín oficial número 151 correspondiente al día 14 del actual, se halla inserta la circular del Gobierno de esta provincia del tenor siguiente:

«Número 1449.—Orden público.—Acaban de recibirse por el correo de hoy los siguientes telegramas:

«Madrid 12 á las dos de la mañana.—Establecido el bloqueo de los sublevados en Cádiz el Gobierno resuelto á restablecer orden en breve plazo y á toda costa, contando con la cooperación de todos los partidos, autoridades y corporaciones. Tranquilidad en todo el resto de España.»

«Madrid 12 10 m. mañana.—General en jefe dió proclama á habitantes Cádiz invitándoles deponer armas hasta mañana el medio día.—Bajo su efecto y una comisión de los insurrectos con el consul Estados- Unidos se ha presentado al general ofreciendo entregar las armas en edificios militares.—Mañana entrarán las

tropas en la ciudad desde barrio San José que ya ocupaban»

«Madrid 12 á las once y cuarenta minutos de la mañana, el general en jefe del ejército de Andalucía en telegrama de esta madrugada participa que según noticias recibidas de Cádiz el espíritu de los insurrectos iba decayendo pero que de todos modos hoy se dirigía resueltamente sobre la plaza, que espera quedará sometida en breve. Las tropas animadas del mejor espíritu. En el resto de la península completa tranquilidad»

«Madrid 12 á las diez horas cincuenta minutos noche. El general Caballero con el ejército de su mando llegó frente de Cádiz al medio día y dirigió á los Gaditanos, una alocución ofreciendo salvar las vidas á los insurrectos que se rindiesen y entregaran las armas, único medio de evitar que fuesen tratados con inflexible rigor y de que sobrevinieran para Cádiz días de luto y de ruina, señalando al mismo tiempo un plazo de veinte y cuatro horas para que salieran de la plaza ancianos, mujeres, niños y habitantes pacíficos. Poco después el general Caballero ocupó el barrio de San José donde se le presentó una comisión acompañada del cónsul de los Estados- Unidos ofreciendo entregar las armas en los edificios militares que les ha designado el espresado general, que mañana entrará en Cádiz con las tropas de su mando. En esta capital y en el resto de la península completa tranquilidad.»

Y he dispuesto se publique en este Boletín oficial para conocimiento y satisfacción de los habitantes de la provincia. Palma 14 diciembre de 1868.—Primitivo Serriá.»

Y de dispuesto se publique en este periódico para conocimiento del público. Mahon 16 diciembre de 1868.—Matias Seguí.

En el Boletín oficial número 151 correspondiente al día 14 del actual, se halla inserta la circular del tenor siguiente:

«Número 1451.—Elecciones.—El Exmo. señor ministro de la Gobernación me dice en despacho telegráfico fechado el día 11, que he recibido hoy, lo que copio:

«El sistema adoptado por los enemigos de la verdad electoral de privar á los electores de las cédulas talonarias repartidas, hace necesario dar otras á los que estén en este caso espresando en ellas que son duplicadas. Comuniquelo V. S. inmediatamente á todos los Alcaldes para que lo cumplan bajo su mas estrecha responsabilidad.»

Se publica en este Boletín oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, y á fin de que cumplan puntualmente la preinserta orden en los casos que se ofrezcan. Palma 14 diciembre de 1868.—Primitivo Serriá.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los electores que se hallen en el caso que indica la preinserta circular. Mahon 16 diciembre de 1868.—Matias Seguí.

En 14 del actual se dió posesion á D. José María Sotés del cargo de oficial del cuerpo de Seguridad pública con destino á esta ciudad, por nombramiento que ha obtenido del Sr. Gobernador de esta provincia.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 16 de diciembre de 1868.—Matias Seguí. 3

**H**AY un jóven castellano de 26 años de edad que desea hallar colocacion en clase de

criado. En la calle del Rosario n.º 3 darán razon. 3

**U**N jóven de 22 años desea colocarse en clase de criado. Dirijirse calle de Riego, número 38. 2

**E**N VENTA.—Lo está una casa con su corresponsiente huerto, valor 1050 duros, calle de San Jorge n.º 11. En la misma calle n.º 15 darán razon. 5

## ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña.

Revolvers 6 tiros.	90 rs.
Pistola Lefauchaux . . . . .	70 „
Idem sencila . . . . .	40 „
Pólvara inglesa, frasco. . . . .	14 „
Ecopetas Lefauchaux . . . . .	de 180 á 500 „
Id. Id. 2 tiros. . . . .	de 400 á 2000 „
Id. Id. de 1 y 2 tiros. de 100 á 600 „	
Cartuchos el 100. . . . .	16 „
Hace grandes expediciones á todos puntos y Ultramar. 15-30.	

**E**N VENTA.—Lo está la casa n.º 63, calle de Cifuentes. Para su ajuste dirijirse calle de Gracia n.º 36. 2

**P**ARA VENDER.—Lo está la casa núm.º 18, calle del Rosario. En la misma darán razon de su dueño. 5

Ernesto RENAN.

—  
LOS

## APOSTOLES,

continuacion á la

VIDA DE JESUS,

traduccion de

D. Enrique Leopoldo de Veneuil.

Véndese al precio de 20 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este diario.

**A**LBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fabregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

**E**L LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.